

Condiciones de la promoción dirigida a nuevos clientes particulares: “Un 2,5% TAE por abrir la Cuenta Online Sabadell y 200 euros por domiciliar la nómina”

1. En Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Banco) realizamos una promoción dirigida a personas físicas, residentes en España, que se den de alta como clientes del Banco contratando la Cuenta Online Sabadell.¹ Con base en esta promoción, pueden recibir:

- un 2,5% TAE² de remuneración durante el primer año si dan de alta la Cuenta Online Sabadell entre el 21 de abril de 2023 y el 31 de mayo de 2023, ambos incluidos, y
- 200 euros³ por domiciliar la nómina, pensión o recibir ingresos recurrentes en su Cuenta Online Sabadell.

Todo ello de acuerdo con las condiciones de esta promoción.

La participación en la promoción implica la aceptación de estas condiciones.

2. Vigencia de la promoción

Vigencia de la promoción: para cuentas dadas de alta entre el 21 de abril y el 31 de mayo de 2023, ambos inclusive.

3. Condiciones de la promoción

A. Por dar de alta la Cuenta Online Sabadell en el período de vigencia de la promoción:

- Remuneración de un 2,5% TAE² durante 12 meses sobre un importe de saldo máximo de 30.000 euros.
- El período de liquidación remunerado sobre la base de esta promoción se inicia el día 1 del mes siguiente al que se haya realizado la apertura. La liquidación de la remuneración se realiza con periodicidad mensual. El abono correspondiente a cada período mensual se realiza los días 15 del mes siguiente (o el primer día hábil siguiente) a cada mes de liquidación de la promoción. En concreto, la remuneración correspondiente a las altas del mes de abril de esta promoción será el día 15 de junio y la correspondiente a las altas del mes de mayo será el 15 de julio.
- Para el cómputo de la remuneración, se tendrá en cuenta únicamente el saldo medio existente en la Cuenta Online Sabadell y no se tendrá en cuenta el saldo de la Cuenta Ahorro ni de ninguna otra cuenta a la vista en la que los titulares sean intervinientes.
- Para tener derecho a esta remuneración, la Cuenta Online Sabadell debe mantenerse vigente el día del abono del período correspondiente.
- Sólo pueden acceder a la promoción las cuentas que, tras el proceso de contratación *online* y firma del contrato, se hayan validado y haya sido confirmada el alta por parte del Banco. Sin perjuicio de ello, a los efectos previstos en esta promoción, se considerará como “fecha de alta” la fecha de firma del contrato.

B. Por domiciliar, además, la nómina, pensión o recibir ingresos recurrentes en la Cuenta Online Sabadell

- Abono de 200 euros³ a los clientes que se den de alta en el período de vigencia de la promoción y, además, domicilien la nómina, pensión o reciban ingresos recurrentes por el importe más adelante indicado en su Cuenta Online Sabadell. Para tener derecho a recibir este abono, la Cuenta Online Sabadell debe mantenerse vigente el día del abono correspondiente.

- **La domiciliación de la nómina o pensión** en la Cuenta Online Sabadell debe realizarse en el plazo de tres meses desde el mes de alta de la cuenta. Se entenderá domiciliada la nómina o pensión cuando se reciba en la Cuenta Online Sabadell el abono de la nómina o pensión del cliente bajo dichos conceptos. Para tener derecho a este incentivo, la nómina o pensión deberá mantenerse domiciliada en la fecha en que se prevé el abono del incentivo conforme a estas bases de promoción.
- **Recepción de ingresos recurrentes** en la Cuenta Online Sabadell: se entenderá que se han recibido ingresos recurrentes cuando durante los tres meses siguientes al mes de alta de la cuenta se reciban al menos dos ingresos, que deben suceder en dos meses distintos, por importe igual o superior a 700 euros cada uno de ellos en la Cuenta Online Sabadell.

El abono de los 200 euros:

- Para las altas del mes de abril, el abono se realizará durante los primeros 10 días de agosto de 2023.
- Para las altas del mes de mayo, el abono se realizará durante los primeros 10 días de septiembre de 2023.

C. Ten en cuenta que la promoción es exclusiva para nuevos clientes del Banco y que sólo se puede recibir un incentivo por cuenta por cada concepto promocional aunque la cuenta tenga dos titulares.

4. Ejemplos representativos

- Para las cuentas abiertas entre el 21 y el 30 de abril de 2023, **ejemplo representativo de liquidación de la cuenta calculada en un supuesto en el que se mantenga de forma constante durante 1 año, desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de abril de 2024, inclusive, un saldo medio máximo de 30.000 euros al 2,50% TIN anual, 2,529% TAE.** La liquidación se realizará con periodicidad mensual con inicio a partir del 1 de mayo de 2023 y abono el día 15 del mes siguiente. Los intereses liquidados en el año serían 750,00 euros.
- Para las cuentas abiertas entre el 1 y el 31 de mayo de 2023, **ejemplo representativo de liquidación de la cuenta calculada en un supuesto en el que se mantenga de forma constante durante 1 año, desde el 1 de junio de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, inclusive, un saldo medio máximo de 30.000 euros al 2,50% TIN anual, 2,529% TAE.** La liquidación se realizará con periodicidad mensual con inicio a partir del 1 de junio de 2023 y abono el día 15 del mes siguiente. Los intereses liquidados en el año serían 750,00 euros.

5. El Banco se reserva el derecho a determinar y modificar la fecha del abono promocional hasta un máximo de 10 días a la fecha prevista y a cancelar la promoción, hecho que será debidamente informado y con efectos a partir de la fecha de la cancelación, y a excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos o que haya actuado de mala fe.

6. Las condiciones de esta promoción se rigen y quedan sujetas a las leyes y tribunales del Estado español.

La presente promoción no es acumulable a cualquier otra promoción de la Cuenta Online Sabadell relativa a la domiciliación de la nómina, pensión o ingresos recurrentes en la Cuenta Online Sabadell.

Notas:

1. Los requisitos que debes cumplir para poder dar de alta la Cuenta Online Sabadell son los siguientes:
 - Ser mayor de 18 años.
 - Usar la cuenta sólo a nivel personal.
 - Ser nuevo cliente en Banco Sabadell.
 - Residir y pagar impuestos en España.
 - No disponer de ciudadanía estadounidense.
 - En los 2 últimos años, no haber tenido cargos de responsabilidad pública.
2. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el importe resultante de aplicar la remuneración del 2,5% TAE se considera rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19%, actualmente vigente.
3. El importe bruto del abono de 200 euros por la domiciliación de la nómina, pensión o ingreso recurrente es de 246,91 euros. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, este importe se considera rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19%, actualmente vigente. Banco Sabadell efectuará la retención y procederá a ingresar ese importe en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) por cuenta del cliente.